



## Informe del Comité de Estadística sobre la reunión del 27 de septiembre de 2012

1. El Comité de Estadística celebró el 27 de septiembre de 2012 su cuarta reunión a tenor del Acuerdo Internacional del Café de 2007.

2. El Presidente, Sr. Patrice Moussy, de la Unión Europea, hizo llegar sus disculpas por no poder estar presente en la reunión. Tampoco el Vicepresidente, Sr. José Cassule Mahinga, de Angola, pudo asistir a la reunión por circunstancias fuera de su control. El Comité decidió que presidiese la reunión el Jefe de Operaciones y que se consultase al Consejo para que diese orientación en caso de que situaciones parecidas surgiesen en el futuro<sup>1</sup>.

### **Tema 1: Aprobación del Orden del Día**

3. El Comité aprobó el Orden del Día que figura en el documento SC-16/12 Rev. 1.

### **Tema 2: Informe sobre la reunión del 7 de marzo de 2012**

4. El Comité aprobó el informe sobre la tercera reunión celebrada en marzo de 2012 que figura en el documento SC-15/12.

### **Tema 3: Observancia del Reglamento de Estadística**

5. El Estadístico presentó el documento SC-17/12 en el que figura información acerca de la observancia por parte de los Miembros del Reglamento de Estadística. La observancia de los Miembros exportadores e importadores podía ser clasificada como plena y satisfactoria, a niveles equivalentes al 75% y al 99%, respectivamente, del volumen medio del total de sus exportaciones/importaciones en los años civiles 2008 a 2011.

---

<sup>1</sup> El Consejo decidió remitir ese asunto al Comité de Finanzas y Administración para que lo examinase en su próxima reunión. Véase el párrafo 47 del documento ICC-109-16.

6. El Comité desearía instar a todos los Miembros a que transmitiesen a las autoridades de sus países la importancia de facilitar estadísticas a su debido tiempo, dado que la transparencia era de importancia vital para la toma de decisiones bien fundamentadas en el sector cafetero mundial. El Comité tomó nota del informe.

**Tema 4: Exportaciones a los países exportadores**

7. El Estadístico presentó el documento SC-18/12. El nuevo Reglamento de Estadística: Informes estadísticos (documento ICC-102-10) había entrado en vigor en febrero de 2011 y los Miembros exportadores tenían ahora la obligación de facilitar datos estadísticos de las importaciones de café que efectuaban, por origen (volumen y valor). Dado que el café importado por los países exportadores podía ser usado de distintas maneras, por ejemplo para consumo interno y para reexportación, se sugería que la Secretaría examinase la posibilidad de establecer un grupo de trabajo electrónico para intercambiar ideas sobre ese asunto. La participación estaría abierta a todos los Miembros interesados<sup>2</sup>. El Comité tomó nota de ese documento.

**Tema 5: Exportaciones de café orgánico y diferenciado**

8. El Estadístico presentó el documento SC-19/12 en el que figuraban datos sobre las exportaciones de café orgánico y café diferenciado de los países exportadores basados en los certificados de origen y en los informes estadísticos. Era posible que la información obtenida acerca de exportaciones de café orgánico no siempre fuese indicada por los Miembros exportadores, y la facilitación de datos sobre las exportaciones de otras formas de café diferenciado era voluntaria. El Comité sugirió que la Organización se pusiese en contacto con todos los Miembros exportadores y solicitase su colaboración en cuanto a facilitar información sobre el comercio que realizaban de café diferenciado, con miras a aumentar la transparencia del mercado, y les recordase que seguiría haciéndose con carácter voluntario<sup>3</sup>.

**Tema 6: Vigilancia de los inventarios y las existencias de café verde**

9. El Estadístico presentó el documento SC-20/12 en el que se mostraban datos históricos de los niveles de inventarios de café verde desde 2005 obtenidos del sitio en Internet de la Federación Europea del Café (FEC). El informe presentado incluyó también, conforme a lo solicitado en la última reunión, datos sobre inventarios de café en países

---

<sup>2</sup> Manifestaron interés en tomar parte los siguientes Miembros: Brasil, los Estados Unidos de América, Guatemala, la India, Indonesia, México, Uganda y la Unión Europea.

<sup>3</sup> Véase el documento ED-2142/12.

importadores que informaban de sus volúmenes directamente a la Organización. Se estaban manteniendo conversaciones con la FEC en cuanto a la inclusión de datos de los puertos de Barcelona y Rotterdam.

**Tema 7: Datos sobre el comercio de café soluble descafeinado**

10. El Estadístico presentó el documento SC-21/12. Dado que los EE UU eran el único Miembro importador que usaba códigos del Sistema Armonizado (SA) de más de 8 dígitos para identificar sus productos de café, no era posible obtener datos de esos productos de otros países importadores. Se sugirió que, en el futuro, podrían prepararse informes en los que figurasen datos adicionales desglosados sobre importaciones de café por tipo, dado que esta información podía ser obtenida también de los códigos SA ampliados.

**Tema 8: Asistencia técnica**

11. Se indicó a los Miembros que, en respuesta a la recomendación formulada por el Comité en marzo de 2012 (véase el párrafo 15 del documento SC-15/12), se había modificado el programa de actividades para 2012/13 de forma que incluyese la preparación de un DVD/video que fuese un “manual de observancia” permanente del Reglamento de Estadística para los Miembros exportadores. Esto podría ser un instrumento valioso en países Miembros de observancia deficiente y también para los que se habían incorporado recientemente a la Organización y no estaban familiarizados con sus obligaciones en materia de facilitación de informes.

12. Además, el programa de actividades de la Organización para 2012/13 disponía una actualización de las hojas de cálculo que habían formado parte inicialmente de un sistema elaborado en un proyecto financiado por la Unión Europea en 2004 (*Instrumento cuantitativo para evaluar la competitividad de zonas productoras de café*). Esas hojas de cálculo actualizadas harían posible que los usuarios aplicasen una metodología estándar para calcular los costos de producción en los países productores de café. Se mantendría informado al Comité de las novedades que pudiere haber en este tema.

**Tema 9: Enlace con otras organizaciones**

13. El Estadístico indicó al Comité que la Organización seguía manteniendo estrecha cooperación con el Centro de Comercio Internacional (CCI), la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), entre otras.

**Tema 10: Otros asuntos**

14. No se trataron otros asuntos.

**Tema 11: Reuniones futuras**

15. Se indicó al Comité que la próxima reunión tendría lugar en Londres durante el 110º período de sesiones del Consejo en marzo de 2013.